

Nº REQUERIMIENTO	D.N.I. o C.I.F.	NOMBRE	DOMICILIO	LOCALIDAD
8000340	016521687	ROBERTO ABUJA SUÑE	AV BURGOS, 2	LOGROÑO
8000256	A26057778	AGROAVANCE SA	AV PAZ, 20	LOGROÑO
8000167	G26032250	AGRUP. PROMOT.EDIF.ESPERANZ.	VRA DE REY, 21	LOGROÑO
8000171	B26033845	ANDOLLO SAN JUAN SL	VARA REY, 67	LOGROÑO
8000290	A26048504	AUTOLAVADO PEREZ GALDOS SA	PEREZ GALDOS, 67	LOGROÑO
8000138	016532235	JOSE J BEJANO DOMINGUEZ	AV NAVARRA, 22	LOGROÑO
8000221	014522687	M LUISA BILBAO SUSVILLA	AV JORGE VIGON, 9	LOGROÑO
8000140	000123205	MANUEL CEBALLOS GIL	BRETON HERREROS, 4	LOGROÑO
8000370	Q2668037A	CENTRO ENSEÑ. INTEGRADAS	CR SORIA S/N	LARDERO
8000298	B26072686	CENTRO MEDICO ASIANT NOR.SA	GUARDIA CIVIL, 2	LOGROÑO
8000300	F26065854	CIA LUCRECIA ARANA SCL	LUIS BARRON, 4	LOGROÑO
8000299	016451570	JOSE CHAVOY BARRERAS	BERATUA, 10	LOGROÑO
8000302	A26034355	DEYDI SA	VITORIA, 16	LOGROÑO
8000266	G26039404	EGUIRRE DESPIERTAR LOGROÑO	NTRA SEÑORA PILAR, 9	LOGROÑO
8000227	A26013946	EVANGELIO HERMANOS SA	CALVO SOTELO, 10	LOGROÑO
8000305	016471810	JOSE A GALILEA GIBAJA	VITORIA, 20	LOGROÑO
8000185	A26049346	GESTIONES INFORMATICAS SA	REPUBLICA ARGENTINA, 35	LOGROÑO
8000313	051837984	PEDRO HERRERA GARCIA	EQ MURRIETA, 68	LOGROÑO
8000188	A26014829	IBIRASUA SA	AV JUAN CARLOS I, 26	LOGROÑO
8000315	016504094	LAGUEZ JUSTA, ANTONIO	VELEZ GUEVARA, 37	LOGROÑO
8000190	016161775	ISLA SORIA, LEONCIO	LARDERO, 41	LOGROÑO
8000149	038745103	LEANDRO JIMENEZ VILUBRALES	RUAVIEJA (VIV MUNIC)	LOGROÑO

Sanciones por no atender el primer requerimiento para la presentación de declaraciones III.B.19

fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, cuyo domicilio se desconoce, las liquidaciones que en la citada relación figuran.

— Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

NORMAS DE REALIZAR EL INGRESO:

— Mediante Abonar en cualquier Banco o Caja de Ahorros autorizados, Entidades Colaboradoras, enclavadas en el territorio de la Delegación que practica esta liquidación.

Transcurrido el plazo de pago de las deudas tributarias en período voluntario, el pago de las mismas sólo podrá realizarse en la Recaudación de esta Delegación de Hacienda con el recargo correspondiente de Apremio.

— En Metálico, en la Caja de esta Delegación de Hacienda Especial.

RECURSO CONTRA LA LIQUIDACION.

— Por Cheque de cuenta corriente bancaria o de Caja de Ahorros debidamente conformado.

De reposición, en el plazo de quince días hábiles, ante la Dependencia de Gestión Tributaria.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO (R.D. 338/85)

Reclamación económico-administrativa, en el plazo improrrogable de quince días hábiles, contados desde el siguiente al que haya sido notificado el acto reclamado.

Periodo voluntario sin recargo:

No se podrá simultanear la interposición del recurso de reposición y de la reclamación económico-administrativa.

— Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la

Logroño, 20 de Diciembre de 1989.— El Jefe de Gestión Tributaria, Angel Fco. Pérez Gil.

Nº LIQ.	PERIODO	D.N.I.	NOMBRE	DOMICILIO	IMPORTE REQ.
L040806	2T-86	016420574	ALBA HURTADO, SANTIAGO	MIGUEL VILLANUEVA, 8 (LOGROÑO)	30.000.-
L040710	1T-86	016336878	ANTOÑANZAS LARRARTE, JUAN	PORTALES, 10 (LOGROÑO)	30.000.-
L040274	3T-86	016307964	ARZUBIALDE QUEVEDA, CARMEN	MIGUEL VILLANUEVA, 9 (LOGROÑO)	15.000.-
L040830	1T-86	016509816	GARCIA MARTINEZ, VICTOR G.	CONDE SUPERUNDA, 5 (LOGROÑO)	30.000.-
L040842	1T-86	B26017681	JOMF SL	NUEVA, 3 (PRADEJON)	30.000.-
L040845	1T-86	B35067735	LILPIEZA Y PULIDO SL	VITORIA, 131 (LOGROÑO)	30.000.-
L040879	2T-86	072633677	SILANES LAMARIANO, PEDRO J	CR ZARAGOZA, 110 (AGONCILLO)	30.000.-
L040181	1T-87	016506397	LOPEZ SAENZ, ROSA M	PORTALES, 20 (LOGROÑO)	30.000.-
L040072	3T-86	016305764	RODRIGUEZ FERNANDEZ, FELIXIN	SAN BARTOLOME, 15 (LOGROÑO)	15.000.-

Multa de Sociedades por no presentar impuesto de Sociedades año 1985 III.B.20

NORMAS DE REALIZAR EL INGRESO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, cuyo domicilio se desconoce, las liquidaciones que en la citada relación figuran.

— Mediante Abonar en cualquier Banco o Caja de Ahorros autorizados, Entidades Colaboradoras, enclavadas en el territorio de la Delegación que practica esta liquidación.

— En Metálico, en la Caja de esta Delegación de Hacienda Especial.

— Por Cheque de cuenta corriente bancaria o de Caja de Ahorros debidamente conformado.